

**ACTA 324ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

- Apertura de sesión extraordinaria 324º.....	02
- Punto uno, Exposición y eventual sanción proyecto presupuesto 2019.....	02
- a) Programa 01 Funcionamiento.....	02
- b) Programa 02 Inversiones.....	07
- Punto dos, Presentación propuesta actividades e invitaciones pleno y Comisiones Consejeros Regionales.....	11
- Resumen de acuerdos 324º.....	13
- Certificados.....	14

En Antofagasta, a 11 de julio de 2018, iniciándose a las 10:12 horas, y terminando a las 11:20 horas, en la 324ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Ronny Maldonado Lavado.
- Jefe DACG Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Encargado de Finanzas GORE, Sergio Tapia Madariaga.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.

El señor Presidente (A), consejero regional **ACUÑA** abre la sesión extraordinaria 324ª correspondiente al miércoles 11 de julio, siendo las 10:12 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta. Menciona que en esta oportunidad expondrán los Jefes de División de Administración y Finanzas y de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

1.- PUNTO UNO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO 2019.

a) Programa 01 Funcionamiento.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra en este punto a la presidenta de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** Comenta que la Comisión de Gestión y Régimen Interno sesionó en dos oportunidades para revisar los antecedentes del presupuesto año 2019. Cabe señalar que en una tercera reunión se realizó una Comisión Mixta Ampliada, en la que se planteó las inquietudes y sugerencias a la propuesta que hizo el Ejecutivo. Las sugerencias planteadas fueron recogidas en su gran mayoría por el Sr. Intendente, y serán expuestas por el Jefe de División.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al Jefe de Administración y Finanzas, don Mauricio Muñoz.

El Jefe DAF del Gobierno Regional, don **Mauricio Muñoz** menciona que este punto será expuesto por el encargado de Finanzas, don Sergio Tapia.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a don Sergio Tapia.

El Encargado de Finanzas GORE, don **Sergio Tapia** indica que en esta oportunidad expondrá el Programa 01 y la formulación del proyecto presupuesto del año 2019. Para iniciar, hará una comparación de los marcos comunicados de los años 2018 y 2019, en el que se visualiza que en el Subtítulo 22 hubo una disminución en el marco comunicado en "bienes y servicios consumo" de -11,74%. En el ítem gasto de personal hubo un pequeño incremento de un 2,75%; en el ítem de transferencias corrientes CORE hubo un aumento de un 2,10%. En general la comparación de los marcos presupuestarios del 2018 – 2019 tiene un incrementos de un 0,82%. (*Exhibe presentación*). Indica que la ley de Presupuesto del año 2018 ha sufrido variaciones de incrementos y disminuciones, que corresponden a una rebaja por el fondo de retiro de las personas jubiladas (2 personas), y un incremento de la Casa Abaroa en el subtítulo 22. El incremento de fondo retiro incrementó el subtítulo 23 y rebajó el subtítulo 21; la Casa Abaroa incrementó el subtítulo 22. En general hay un incremento total de \$122.241.000.-. Entre los proyectos más emblemáticos comunicados el año 2019 se encuentra "Unidad de Asuntos Internacionales" que tiene distintas actividades de las cuales se requieren recursos adicionales para cometidos al extranjero para financiar dos actividades multilaterales del NOA y ZICOSUR 2019. Además se requiere recursos adicionales para financiar dos actividades por el subtítulo 22 denominadas Actividades Multilaterales y Programa de Cooperación Descentralizada. También están solicitando equipos computacionales. En conclusión, la Unidad de Asuntos Internacionales está solicitando un incremento total adicional al marco de M\$103.843.- Menciona que en el marco comunicado del periodo 2019 en el subtítulo 29, la Dirección de Presupuestos les indicó que no hubo marco comunicado, por lo tanto todo lo que se solicite en el subtítulo 29 estarán fuera de marco. Señala que el subtítulo 29 considera el mobiliario, máquina y equipos, equipos computacionales, programas y licencias. Indica que debido a que se encuentran todas las solicitudes de las diferentes unidades fuera de marco, la Unidad de Informática le informó que lo relevante para el funcionamiento del año 2018 es M\$8.750.- en el subtítulo 29-06 para compras de equipos computacionales y periféricos; M\$3.500.- para equipos comunicaciones para redes informáticas y M\$7.152.- para licencias que hay que renovar. Menciona que esto es lo emblemático que se encuentra fuera de marco, en caso de que no le den nada en la Dirección de Presupuesto. El proyecto adicional al marco comunicado es una adquisición vehículo, que está en el orden de 360 UTM equivalente a M\$18.000.-. Además se encuentra la propuesta de la Asociación de Funcionarios, quienes solicitan nivelación de grados por M\$69.000.-, y la creación de grados por M\$37.800.-. En caso de que los técnicos, administrativo y auxiliares estuvieran en el tope, la Asociación está viendo la factibilidad de subirlos a un grado mayor, ya sea un grado 11, 12, entre otros. Asimismo se encuentra la situación del traspaso de 3 funcionarios honorarios a grado 13. Otro proyecto importante que se encuentra fuera de marco es la implementación ley N°21.074... (*Interviene el presidente del consejo regional.*)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que en la planta del Gobierno regional el último grado es 13, y ellos están en 15. La idea es que queden en 13 a objeto de nivelarse con el resto.

El Encargado de Finanzas GORE, don **Sergio Tapia** responde que la Asociación está planteando eso, pero dependerá de los recursos que entregue la Dirección de Presupuestos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que se entendió que ese es el deseo de los funcionarios.

El Encargado de Finanzas GORE, don **Sergio Tapia** indica que cuando estén discutiendo el tema del traspaso de los honorarios en el Nivel Central, se debe hacer hincapié que, como mínimo, los funcionarios deben pasar a grado 13, ya que hubo un problema el año pasado, en el cual 1 persona aceptó en grado 15 y las otras 3 no aceptaron. La lógica es que en el caso de que no acepten la propuesta, se debe pasar al profesional grado 15 al grado que corresponda. El otro proyecto emblemático es la implementación ley N°21.074, que el próximo año, como inicio, estaría costando en total M\$823.000.-, que se desglosa en recursos para la contratación de personas por un monto de M\$592.000.-; recursos para comprar, adquirir, arrendar, instalación, entre otras por un monto de M\$140.000.-; recursos para adquirir implementos necesarios para dotar las diferentes Divisiones en mobiliario, equipos, equipos computacionales, licencias, entre otros. Señala que por ese concepto están solicitando M\$823.000.-. Comenta que el Gobierno Regional de Antofagasta, con fecha 31 de mayo de 2018, envía un oficio al Ministerio de Hacienda, informando el número de personas (04) que cumplen los requisitos, y nómina de los potenciales honorarios que pudiesen ser traspasados a la calidad de Contrata. En general el proyecto de formulación presupuestaria del año 2019 el marco comunicado en el subtítulo 21 fue M\$2.940.000.-, y fuera de marco están solicitando M\$1.038.000.- que considera a la ley N° 21.074 en la implementación de la nueva estructura del Gobierno Regional por aproximadamente M\$600.000.- y los M\$155.000.- que corresponden a la propuesta de la Asociación. (Comenta que todo eso se encuentra fuera de marco.) En total en el proyecto de presupuesto en el subtítulo 21 considera un valor de M\$3.979.000.-. En el subtítulo 22 el marco comunicado fue M\$431.000.-, y fuera de marco M\$385.000.-. El total del presupuesto del subtítulo 22 es M\$817.000.-. En el subtítulo de cuentas corrientes que les influye a los consejeros regionales para efecto de cancelación de las dietas, traslados, pasajes, entre otras cosas, el marco comunicado es M\$478.000.-, y fuera de marco M\$478.000.-. En el subtítulo 29 adquisición de activos no financieros, como no hay marco comunicado se informó M\$332.000.-. (Todas las peticiones se realizaron fuera de marco.) En el marco general comunicado para el año 2019 es de M\$3.851.000.-, y fuera de marco es M\$1.756.000.-, y el proyecto de presupuesto oscila en M\$5.608.000.-. En comparación entre el año 2018 – 2019 en el marco comunicado hubo una variación de un 0,82%; fuera de marco una variación de 83,88% y proyecto presupuestado una variación de 17,43% adicional al marco comunicado.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que respecto a la propuesta del Ejecutivo, la Comisión de Gestión y Régimen Interno propone al pleno aprobar dicha propuesta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la Comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14784-18 (S.Ext.324.11.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 01 Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2019, informado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, por un Monto Total de **M\$ 5.608.368.-**

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 324.1.14784-18.001 "Programa 01 Funcionamiento".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que el ejecutivo recogió la mayor parte de las observaciones realizadas al presupuesto 01. Por lo anterior solicita un acuerdo para solicitarle al Intendente que considere la posibilidad de destinar recursos durante el 2019 para hacer la definición de la estructura del Gobierno Regional, ya que esa definición no está creada. Menciona que para hacer un estudio de definición y descripción de cargo se requiere un monto de \$30.000.000.-. Indica que han realizado dos estudios con fondos de SUBDERE, pero lamentablemente ninguno de esos estudios funcionó.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Sergio Tapia.

El Encargado de Finanzas GORE, don **Sergio Tapia** indica que se podría solicitar los recursos en la Dirección de Presupuesto, indistintamente que en el proceso de formulación presupuestaria se pueda discutir y hacer presente que este tema es de gran importancia para que puedan facilitar los recursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que esa situación debilita la propuesta que van a plantear como presupuesto. Destaca que esto fue aprobado por mayoría, y ahora se está colocando una situación en la DIPRES que no fue recogida por el Ejecutivo. Menciona que ella prefiere no tener discrepancia cuando se hable con el nivel central. Por lo anterior considera plantearle primero al Sr. Intendente para que lo revise y pueda gestionarlo en caso de que le parezca.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** menciona que el acuerdo que solicita la consejera regional Sra. Sandra Pastenes no es necesario. Considera que ese tema debe ser discutido en otra instancia, ya que el Sr. Intendente se encuentra abierto a estos tipos de conversaciones.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que toda organización debe tener una estructura organizacional bien definida. Señala que tener un descriptor de cargo, no es una amenaza, al contrario es para que cada funcionario tenga bien definidas sus funciones. Indica que las evaluaciones deben realizarse bajo hechos objetivos, tales como la descripción del cargo, funciones, entre otras. Indica que la promoción de los funcionarios para subir de grados está sujeta a los años de servicio y desempeño. Señala que el descriptor de cargo es una herramienta que el Gobierno Regional requiere para ajustarse a la nueva norma, y para que no existan brechas entre los funcionarios antiguos y los nuevos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** indica que esta situación no es una amenaza, pero son atribuciones y funciones que debe tomar el Sr. Intendente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** concuerda con lo expuesto por la consejera regional Sra. Andrea Merino que el descriptor de cargo es una herramienta necesaria, pero el tema de la confianza es súper importante. Considera que no es necesario hacer acuerdo por todo lo que se plantea, ya que debemos darle la confianza al Gobierno para que tenga la libertad de generar la visión que ellos quieren.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMIRÉZ** señala que ella considera necesario adoptar un acuerdo del Consejo Regional, ya que es un tema necesario para los funcionarios y funcionarias al momento de ejercer sus labores.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que una solicitud no es sinónimo de presión sino que es un acuerdo del colegiado que se le hace presente al Ejecutivo. Señala que es decisión del Ejecutivo asumir esta situación. Cabe mencionar que este acuerdo no es para discutirlo ante la DIPRES, ya que como mencionó anteriormente, esto puede debilitar el la propuesta que van a plantear.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que cuando se realiza una reestructuración o un organigrama en una institución, es la contraparte quien debe definir las condiciones de satisfacción para ambas partes. Señala que en una estructura se debe definir primeramente los cargos, los rangos, las descripciones de cargo y además el número de personas que debe haber por cargo. Por lo anterior, no entiende porqué surge la necesidad de verlo aquí. Comenta que las evaluaciones no van asociadas al cargo que están desempeñando, ya que las evaluaciones son subjetivas. Finalmente indica que deben definir bien este tema, ya que ella lo tiene bastante claro.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Patricio Tapia.

El consejero regional señor **TAPIA** menciona que la consejera regional Sra. Sandra Pastene hizo una propuesta al consejo regional. Por lo tanto, solicita que sea llevada a sanción.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que este tema se encuentra fuera de marco del presupuesto, por lo tanto, propone que esta situación sea discutida antes de ir a la discusión presupuestaria. Considera oportuno tratar este tema en la sesión del 27 de julio, a objeto que el jefe de la División pueda plantearle al Ejecutivo esta situación, ya que coincide con la consejera regional Sra. Mirta Moreno con respecto al análisis previo que debe existir. Indica que debido a que no ha existido un análisis bien hecho, han fracasado los dos estudios realizados anteriormente. Finalmente señala que sería bueno conversar con el Ejecutivo desde esa perspectiva sobre la importancia y la necesidad de esto. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** responde al presidente del consejo que le parece una muy buena salida, pero invita a los consejeros regionales a revisar los antecedentes, ya que este tema tiene que ver con fortalecer el Gobierno Regional. Indica que cuando evalúan a los funcionarios y funcionarias no hay elementos objetivos para evaluarlos, ya que no están descritos sus cargos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que la intención es desviar la discusión hacia otra conversación, ya que lo que interesa en estos momentos que haya un espíritu de unidad. Indica que la idea es que nadie se abstenga en la discusión del presupuesto, porque el consejo se verá debilitado frente al nivel central.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que van a dejar pendiente la propuesta de la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

b) Programa 02 Inversiones.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra en este punto a la División de Planificación Regional para exponer el proyecto de presupuesto correspondiente al programa 02 Inversiones.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** menciona que la División ha recogido todas las observaciones planteadas en las comisiones. Indica que lo que se va aprobar hoy es el marco presupuestario con el cual van a trabajar, que bordea los M\$117.000.000.-, y se basa en una cartera de proyectos de arrastre y proyectos nuevos. Señala que trataron de buscar una cartera equitativa y que genere y refuerce la inversión en obras civiles, con el fin de generar más empleos y bien estar a la población. Indica que como desafío tienen que aumentar los estándares de calidad de vida, atraer alta inversión y superar la economía extractiva, es decir generar acciones que permitan diversificar la matriz económica que está fuertemente basada en la minería. La misión del Gobierno Regional es ser garante de un desarrollo territorial sustentable, generando las condiciones de inversión tanto para los privados y para las empresas, resguardando las cualidades ambientales y patrimoniales. Los

tres lineamientos que ha establecido el Sr. Intendente son: crecimiento, seguridad y gobernanza, ordenamiento y gestión territorial. Menciona que la imagen refleja una línea de tiempo que se basa en los tres ejes que están trabajando (exhibe presentación), indica que la última línea refleja los proyectos de arrastre, priorizaciones y proyectos de diseño y prefactibilidad para asegurar una cartera para el año 2020, 2021 y 2022. Indica que el Lineamientos Estrategia Regional se basa en 7 lineamientos que se encuentran descritos en la presentación. Para la formulación presupuestaria del año 2019, primero van a mostrar el marco presupuestario que están trabajando en estos momentos, indica que lo que se aprobó el año pasado y como están trabajando. Señala que los M\$79.000.000.- del año pasado se ejecutó en un 100%. Es más, Antofagasta fue una de las cuatro regiones que alcanzó este porcentaje y es una de las regiones con más ingresos. Comenta que la evolución del presupuesto y de la inversión ha sido principalmente en obras civiles. Menciona que el marco presupuestario que se aprobó para el año 2018 son M\$72.000.000.-. Comenta que al día de hoy están en un 54% de ejecución presupuestaria. Indica que en el óvalo rojo (exhibe presentación) se encuentra el presupuesto aprobado al inicio del año (M\$72.690.260.-) y creen que puede ser el mismo marco que pueden obtener el próximo año. Sin embargo la cartera que van a presentar es de M\$117.000.000.- y les permite darles garantía a la Dirección de Presupuestos en caso que deban cambiar algún proyecto ya sea por algún problema o retraso de este, además les permite demostrar que la Región de Antofagasta tiene más requerimientos que M\$72.690.260.- que le asignan cada año. La proyección de ingresos propios fue trabajada por la División de Análisis y Control de Gestión, y destaca que el presupuesto se trabajó en conjunto con ambas divisiones. Indica que al ser un presupuesto de transición tiene aproximadamente un 70% de su presupuesto en arrastre, es decir son proyectos que vienen de este año. Señala que el otro 30% son proyectos nuevos. Los ingresos propios de la proyección al 2019 son M\$25.804.000.-, y se encuentra desglosado en la ley de casinos, ingresos de Bienes Nacionales y las patentes mineras. La proyección del presupuesto que estima para el año 2019 un monto de M\$117.158.000.-. Comenta que en esta presentación no se refleja lo que van a ejecutar totalmente, pero hay M\$61.000.000.- de proyectos en arrastres; y M\$56.000.000.- de proyectos y convenios nuevos. Menciona que a continuación van a revisar la cartera por lineamiento. El lineamiento N°1 es Educación y Calidad de Vida y existe un arrastre para el próximo año de M\$8.100.000.- aproximadamente, en escuelas y establecimientos educacionales que ya están partiendo su ejecución, por ejemplo el jardín infantil de Toconao, el diseño del politécnico C-20 en Taltal, la escuela Balmaceda y la reposición del jardín infantil de María Elena. La cartera nueva considera escuelas nuevas o reparaciones que suponen un gasto importante sobre los M\$5.000.000.-, que si bien se están pidiendo dentro del gasto con la programación correspondiente, van a entrar en la discusión de discrepancia con el sector, ya que quieren ver su aporte en estos proyectos. Indica que la Región de Antofagasta se lleva gran parte de la inversión, principalmente en conservación, porque han realizado bien el trabajo. Por lo anterior, indica que están trabajando con las otras comunas para que también tengan una cartera robusta durante los años siguientes. Menciona que la cartera de proyectos es de M\$26.000.000.- entre arrastre y proyectos nuevos. El lineamiento N°2 Desarrollo Económico y Territorial existe un arrastre de M\$5.967.000.-, cabe destacar que el arrastre son de proyectos FIC y transferencia a sectores para programas específicos. Existe M\$2.080.000.- para los nuevos proyectos FIC. El lineamiento N°3 Región Sustentable existe un arrastre de M\$3.120.000.- que se destacan los estudios de calidad ambiental, polimetales de Antofagasta y cursos sobre la calidad ambiental de la Región. Comenta que para el próximo año van a proponer extender el estudio de polimetales que ahora se encuentra focalizado en Antofagasta, pero van a solicitar fondos para comenzar los estudios en Calama, Taltal y Tocopilla. *(Interviene el Presidente del consejo regional.)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si el proyecto de polimetales va como arrastre.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** responde que los polimetales tiene un proyecto de arrastre en Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el proyecto de polimetales es global. Comenta que la DIPRES unilateralmente lo parceló.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** responde que irá como arrastre, pero lo tienen considerado como un proyecto nuevo, porque antes no estaban consideradas estas tres comunas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que el proyecto de polimetales que se aprobó estaba consideradas las 9 comunas.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** responde que ahora tiene asociado un nuevo código bip. Continúa con la presentación indicando que también están solicitando fondos para la "Planificación Territorial de la Región", ya que quieren comenzar con estudios bases, como por ejemplo estudios de riesgos, de paisajes, entre otras. Señala que quieren comenzar a realizar las consultorías EAE y la etapa participativa de la Estrategia Regional. Indica que para ese ítem solicitan un monto de M\$4.940.000.-. El lineamiento N°4 integración e internacionalización han puesto dos proyectos que son de interés regional, por un lado es la prefactibilidad y diseño de una plataforma industrial y logística para la Región, que tiene como objetivo la diversificación económica de los puntos fuertes. Indica que por otro lado se encuentran trabajando con la habilitación fibra óptica regional REUNA que tiene un valor de US\$ 1.000.000 (un millón de dólares), pero están parcelando la mitad para el próximo año. El lineamiento N°5 consiste en la integración social y calidad de vida, cabe destacar que este ítem es el que tiene la mayor cantidad de inversión. Indica que tienen un arrastre de M\$18.000.000.-, y se están solicitando para proyectos nuevos un monto de M\$29.000.000.-, en total están solicitando M\$48.000.000.-. El lineamiento N°6 identidad regional, están considerando en arrastre la "Reposición Museo Arqueológico Gustavo Le Paige SPA", cuyo costo total es de M\$10.000.000.-, pero están sujetos a que puede costar un poco más. Indica que el cambio que se hizo consiste en un requerimiento de la Dirección de Arquitectura del proyecto Basílica Corazón de María, ya que consideran que Antofagasta cuenta con tres proyectos grandes, y existen nuevos desafíos en Tocopilla, Sierra Gorda y Taltal. Por lo antes expuesto sacaron el proyecto Basílica Corazón de María y pusieron otro proyecto que no aparecía en la cartilla, y corresponde a la iglesia de Caspana y Toconao. Menciona que se encuentran trabajando con la cartera de proyectos de Tocopilla, ya que no tienen una cartera tan abultada, pero deben trabajar en un plan maestro para potencia esa comuna, específicamente en poner en valor su patrimonio. Indica que la comuna de Baquedano no aparece en este presupuesto, pero esperan incorporarlo el próximo año con el proyecto del ferrocarril. Señala que en la comuna de Taltal también se encuentran trabajando con las casas del ferrocarril y algunas casas para el servicio público. Destaca que se encuentra considerado en esta etapa como prefactibilidad y diseño, ya que para ejecución lo más relevante son los siguientes proyectos: Teatro Pedro de la Barra; restauración del Museo Municipal de Mejillones; mejoramiento para el sistema de iluminación patrimonial Ruinad de Huanchaca; Casa Abaroa; habilitación recreacional Quirquincho de Ollagué y las iglesias de Chiu-Chiu, Caspana y Toconao. El lineamiento N°7 Modernización y Participación hay un arrastre de M\$8.600.000.-, que considera distintos proyectos

importantes entre ellos la construcción del cuartel de bomberos y equipamiento anexos las palmeras, que debe finiquitarse lo antes posible. Indica que en el ítem de Modernización y Participación incluye esto (exhibe presentación), pero no incluye la construcción de un nuevo edificio, el valor asciende a M\$9.440.000.-. Señala que ese es el principal desglose de las principales iniciativas que están solicitando financiamiento para ejecución y diseño. (Exhibe presentación.) Indica que dejaron de lado dos cosas; primero el convenio de programación vigente y el programa plurianual de conservación de vías urbana. Además sacaron de este ítem el Plan Calama, ya que tiene una discusión de cómo se deben solicitar esos fondos, porque usualmente terminan pidiéndose en esta discusión y después les descuentan de otros lados. Por esa razón, decidieron separarlo para solicitarlo después fuera de marco.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la Comisión de Gestión y Régimen Interno propone al pleno aprobar la propuesta del Ejecutivo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** comenta que agradece la disposición que ha tenido el Ejecutivo para cada una de las instancias y propuesta que el CORE ha realizado desde la Comisión. Menciona que agradece la incorporación del observatorio de análisis de riesgo ambiental, ya que es un tema bastante importante para la Región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la Comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14785-18 (S.Ext.324.11.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2019, informada por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, por un Monto Total de **M\$117.158.435.-**

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 324.1.14785-18.003 "Solicitud de Presupuesto 2019".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** entrega la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que su consulta tiene que ver con la glosa que él ha solicitado bastante, y que tiene que ver con el deporte en relación al mejoramiento de infraestructuras deportivas y sedes deportivas en el 2%.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que le solicitaron al Seremi de Bienes Nacionales generar una glosa determinada. Cabe resaltar que la solicitud del consejero regional Sr. Gonzalo Dantgnan es una glosa bastante importante. Consulta a don Nicolás Sepúlveda si existe la posibilidad de que él se pueda hacer cargo de la sistematización de las glosas presupuestarias.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** responde que han estado trabajando respecto a los temas deportivos.

2.- PUNTO DOS, PRESENTACIÓN PROPUESTA ACTIVIDADES E INVITACIONES PLENO Y COMISIONES CONSEJEROS REGIONALES

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que al calendario que se encuentra disponible en Drive hay que agregar unas invitaciones que llegaron recientemente. La primera invitación remitida por el Sr. Intendente Regional y Secretario Regional de Obras Públicas, quienes invitan a la inauguración de playa el Salitre en Tocopilla, que se realizará el día viernes 13 de julio a las 11:00 horas, frente al Diamante de Beisbol de Tocopilla. La Secretaría propone que quede acordada para todos los consejeros regionales en representación del Gobierno Regional. La segunda invitación que habría que incluir en la agenda también es remitida por el Sr. Intendente Regional y el Seremi de Obras Públicas, quienes invitan al acto de la primera piedra obras de mejoramiento del borde costero de Mejillones, que se realizará el día viernes 13 de julio a las 13:30 horas, en el sector plaza cultura de Mejillones. La Secretaría propone que quede acordada para todos los consejeros regionales en representación del Gobierno Regional. Comunica que llegó el calendario de la discusión presupuestaria de la DIPRES que implicaría la defensa del presupuesto. Indica que se propone al Sr. Presidente por derecho propio y por ley debe participar en esa instancia, y a los consejeros de la Comisión de Gestión y Régimen Interno si el consejo lo tiene a bien.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la agenda. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que les llegó una invitación cursada por Chile Descentralizado quienes invitan al Seminario Nacional Tributación y Gestión Territorial Responsable, que se realizará el día jueves 02 de agosto a las 09:30 horas en Santiago.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta si para la discusión presupuestaria ante la DIPRES puede ir la comisión de Gestión solamente o cualquier consejero.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que para la discusión presupuestaria no puede ir cualquier persona, ya que es bastante restringido. Menciona que en una oportunidad la DIPRES no quería comenzar la reunión, hasta que no se retiraran aquellas personas que no se encontraban invitados. Indica que por ley la discusión presupuestaria le corresponde ser representada por el presidente del consejo, no obstante aquello, se ha hecho una práctica del Consejo Regional de Antofagasta concurrir con los representantes de la Comisión de Gestión y Régimen

Interno, ya que de esa manera se encuentra representada todas las comisiones del CORE. Señala que en la discusión de presupuesto el Ejecutivo es quien expone y puede fundamentar el presidente del consejo regional. Por esa razón se hace extensiva la invitación a la Comisión de Gestión. Finalmente señala que estas reuniones se realizan puntualmente, además agrega que aquellos que asistan a la discusión presupuestaria no se olviden de llevar la cedula de identidad. Llama a votación la propuesta de agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14786-18 (S.Ext.324.11.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Desde Jueves 11 hasta domingo 15 de julio de 2018:

Aniversario de Taltal

Lugar: Comuna de Taltal

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 13 de julio de 2018:

Inauguración de Playa El Salitre de Tocopilla

Lugar: Comuna de Tocopilla

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 13 de julio de 2018:

Primera piedra Obra Mejoramiento Borde Costero de Mejillones

Lugar: Comuna de Mejillones

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 03 de agosto de 2018:

Reuniones de Comisiones Técnicas Presupuestos de Inversión y Funcionamientos de los Gobiernos Regionales

Lugar: Comuna de Santiago

Participa: Comisión de Gestión y Régimen Interno y Presidente Consejo Regional señor Mario Acuña Villalobos.

Jueves 02 de agosto de 2018:

Seminario Nacional "Tributación y Gestión Territorial Responsable.

Lugar: Comuna de Santiago

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 324.2.14786-18.003 "Certificado".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** levanta la sesión extraordinaria siendo las 11:20 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14784-18 (S.Ext.324.11.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 01 Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2019, informado por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, por un Monto Total de **M\$ 5.608.368.-**

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 324.1.14784-18.001 "Programa 01 Funcionamiento".

ACUERDO 14785-18 (S.Ext.324.11.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de Proyecto de Presupuesto, Programa 02 Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, Año 2019, informada por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, por un Monto Total de **M\$117.158.435.-**

El detalle del proyecto se incorpora en anexo que pasa a formar parte del presente acuerdo

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 324.1.14785-18.003 "Solicitud de Presupuesto 2019".

ACUERDO 14786-18 (S.Ext.324.11.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Desde Jueves 11 hasta domingo 15 de julio de 2018:

Aniversario de Taltal

Lugar: Comuna de Taltal

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 13 de julio de 2018:

Inauguración de Playa El Salitre de Tocopilla

Lugar: Comuna de Tocopilla

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 13 de julio de 2018:

Primera piedra Obra Mejoramiento Borde Costero de Mejillones

Lugar: Comuna de Mejillones

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 03 de agosto de 2018:

Reuniones de Comisiones Técnicas Presupuestos de Inversión y Funcionamientos de los Gobiernos Regionales

Lugar: Comuna de Santiago

Participa: Comisión de Gestión y Régimen Interno y Presidente Consejo Regional señor Mario Acuña Villalobos.

Jueves 02 de agosto de 2018:

Seminario Nacional "Tributación y Gestión Territorial Responsable.

Lugar: Comuna de Santiago

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 324.2.14786-18.003 "Certificado".




MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 324ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **CATORCE FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacan 2 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión extraordinaria 324º.*
- *Convocatoria sesión extraordinaria 324º.*




VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.